



Regidor V Juán José B

Regidor VI [Signature]



[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]
Secretaría Municipal

ACTA No. 413

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día martes 14 de enero del 2025. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con carácter Ordinaria; preside el señor alcalde municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Cárdenas Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernando Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la comprobación del Quórum. 2.- El señor alcalde abrió la sesión, dando la bienvenida a los presentes. 3.- El señor Antonio Menocal hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior. (6) Aprobación de Calendarización de Reuniones de Corporación para el año 2025. (7) Aprobación de que el Alcalde Municipal no cobra un sueldo en esta Municipalidad. (8) Aprobación de que el Vice Alcalde Municipal no cobra un sueldo en esta Municipalidad. (9) Aprobación de Rendición de Cuentas Acumulada al Cuarto Trimestre año 2024. (10) Aprobación del Informe Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Cuarto Trimestre del año 2024. (11) Aprobación del Resumen Financiero al Cuarto Trimestre año 2024. (12) Aprobación de ejecutar los Fondos de la transferencia de acuerdo a los Porcentajes establecidos en el Artículo

VIVO



212 de la DGPR. (13) Aprobación del Aporte a la MAMNO. (14) Aprobación de la Primera Ampliación con Saldos Iniciales al año 2025.

(15) Asuntos Varios. (16) Acuerdos. (17) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5.- La Secretaría Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6.- La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD la Calendarización de las Reuniones de Corporación para el año 2025, tomando en cuenta de que no afecte a los que trabajan en Salud y Educación; quedando así:

DÍA	FECHA	MES	HORA
Martes	14	Enero	4:00 p.m.
Jueves	30	Enero	4:00 p.m.
Sábado	15	Febrero	9:00 a.m.
Viernes	28	Febrero	4:00 p.m.
Sábado	15	Marzo	9:00 a.m.
Sábado	29	Marzo	9:00 a.m.
Martes	15	Abril	4:00 p.m.
Miércoles	30	Abril	4:00 p.m.
Sábado	17	Mayo	9:00 a.m.
Sábado	31	Mayo	9:00 a.m.
Sábado	14	Junio	9:00 a.m.
Sábado	28	Junio	9:00 a.m.
Martes	15	Julio	4:00 p.m.
Miércoles	30	Julio	4:00 p.m.
Sábado	16	Agosto	9:00 a.m.
Sábado	30	Agosto	9:00 a.m.
Sábado	13	Septiembre	9:00 a.m.
Martes	30	Septiembre	4:00 p.m.
Miércoles	15	Octubre	4:00 p.m.
Jueves	30	Octubre	4:00 p.m.
Sábado	15	Noviembre	9:00 a.m.
Sábado	29	Noviembre	9:00 a.m.
Sábado	13	Diciembre	9:00 a.m.
Martes	30	Diciembre	4:00 p.m.



10

7.- La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD que el señor Alcalde Municipal Juan José Argueta Menocal, No Cobra, Ni ha Cobrado un Sueldo en esta Municipalidad, sino que su Sueldo lo paga la Secretaría de Salud. 8.- La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD que el señor Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya, No Cobra, Ni ha Cobrado un Sueldo en esta Municipalidad, sino que su Sueldo lo paga la Secretaría de Educación. 9.- El Tesorero Municipal dio a conocer la Rendición de Cuentas Cb Acumulada al Cuarto Trimestre del año 2024. La Corporación Municipal, después de analizar y discutir ampliamente el Informe de Rendición de Cuentas Cb Acumulada al Cuarto Trimestre del año 2024, aprobó por UNANIMIDAD la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2024, con un Saldo al Inicio del Período de \$102,766.54; más los Ingresos percibidos acumulados en el Cuarto Trimestre de \$30,628,535.80; menos los Egresos contraídos Acumulados en el Cuarto Trimestre de \$30,453,785.56; dando como resultado un saldo acumulado al final del Cuarto Trimestre de \$877,516.78. (10) La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2024, con un saldo al inicio del Período de \$102,766.54; más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de \$30,628,535.80; menos los Egresos Acumulados de \$30,453,785.56; dando como resultado un Saldo Acumulado al final del Trimestre de \$877,516.78. (11) El Tesorero Municipal dio a conocer el Resumen Financiero del Informe de Ejecución de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado al Cuarto Trimestre del año 2024. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Resumen Financiero Acumulado del Informe Trimestral de Avance Físico de Proyectos y del Costo Ejecutado correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2024, con un saldo al inicio del Período de \$102,766.54; más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de \$30,628,535.80; menos los Egresos Acumulados en el Trimestre de \$30,453,785.56; dando como resultado un Saldo Acumulado al final del Trimestre de \$877,516.78. +NOTA DE ENMIENDA: Punto #10.- La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2024, con un saldo al Inicio del Período de

VIVO

§ 102,766.54; más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de § 30,509,917.80; menos los Egresos Acumulados de § 29,907,985.56; dando como resultado un Saldo Acumulado al final del Trimestre de § 704,698.78. Por tanto, el punto #10 anterior y que está encerrado; queda sin valor y efecto, ya que estos son los datos reales.

+ NOTA DE ENMIENDA: Punto #11. - El Tesorero Municipal dio a conocer el Resumen Financiero del Informe de Ejecución de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Cuarto Trimestre del año 2024. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Resumen Financiero Acumulado del Informe Trimestral de Avance Físico de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2024; con un Saldo al Inicio del Período de § 102,766.54; más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de § 30,509,917.80; menos los Egresos Acumulados percibidos en el Trimestre de § 29,907,985.56; dando como resultado un Saldo Acumulado al final del Trimestre de § 704,698.78. Por tanto, el punto #11 anterior y que está encerrado, queda sin valor y efecto, ya que estos son los datos reales. 12.. La Corporación Municipal de Salama, Olancha acuerda ejecutar el monto de la transferencia de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Artículo 212 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República para el año Fiscal 2025.

13.- El señor Alcalde informó a la Corporación que así como el año 2024, también este año 2025 se aportarán § 40,000.00 para un proyecto de desechos sólidos, por lo tanto, saldrá reflejado en la deducción que se realiza cada año como aporte a la MAMNO; quedando los § 312,000.00 que es lo que aportamos anualmente y los § 40,000.00 para desechos sólidos, siendo un total para este año de § 352,000.00 exactos. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD autorizar a la Gerencia Administrativa para que a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) realice la deducción de trescientos cincuenta y dos mil lempiras exactos (§ 352,000.00) correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025 y sea depositado a la Cuenta SIAFI No. 44614000060 en el Banco Hondureño del Café (BANHCAFÉ) a nombre de la Mancomunidad de los

VIVO



12 Municipios del Norte de Olanchito (MAMNO). 14.. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD la Primera Ampliación con los Saldos Iniciales al año 2025. Quedando de la siguiente manera:

a)

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

No. 01

ALCALDÍA MUNICIPAL SALAMA, OLANCHITO

AMPLIACIÓN DE SALDOS INICIALES INGRESOS AÑO 2025 (Saldos Conciliados al 31-12-2024)

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUB CONCEPTO	A.1	A.2	FF	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	VALOR
23	7	2	02	01	00	11-001-01-20	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión).	277,516.78
TOTAL								277,516.78

AMPLIACIÓN DE SALDOS INICIALES EGRESOS AÑO 2025 (Saldos Conciliados al 31-12-2024)

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OG	FF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALOR
11	02	000	001	000	55110	11-001-01-20	Subsidio al Sector Educación.	177,516.78
11	03	000	001	000	55110	11-001-01-20	Subsidio al Sector Salud.	100,000.00
TOTAL								277,516.78

15.. En los Asuntos Varios: a) El señor alcalde recordó que el Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas es el 29 de enero del presente año. b) También Invitó a los Regidores a la Inauguración de la Feria Patronal en honor a la Virgen de "Candelaria" que será el 01 de febrero y también a las demás actividades; por los que puedan asistir y respetamos a las que no pueden, debido a su religión. 16.. ACUERDOS: a) Aprobar la calendarización de las reuniones de Corporación para este año 2025. b) Dar fe de que el Alcalde y el Vice Alcalde no cobran, ni han cobrado un sueldo en esta municipalidad. c) Aprobar los Informes Administrativos al Cuarto Trimestre del año 2024. d) Aprobación del Aporte a la MAMNO. e) Aprobar la primera ampliación con saldos al 31 de diciembre del 2024. 17.. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 7:35 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II

VIVO

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI



Alcalde Municipal



Vice-Alcalde Municipal



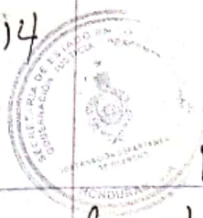
Secretaria Municipal

ACTA No. 414 (I Cabildo Abierto)

En el municipio de Salama, Departamento de Olancho, siendo las 10:30 a.m. del día miércoles 29 de enero del 2025. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social "Prof. José Ramón Ramos Lobo" en reunión de Cabildo Abierto con Carácter Informativo sobre la Rendición de Cuentas del año 2024. Preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argüeta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden:

I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jécome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina; asistencia de las fuerzas vivas del municipio, tanto de Salud, Educación, Iglesias, CCT algunos miembros, mujeres que luchan día a día por sacar adelante sus familias, empleados municipales y población en general y la Secretaria Municipal Sagrario Me-

vivo



lissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum. 2.- El señor alcalde municipal dio la bienvenida a los presentes y pidió un minuto de silencio por la muerte de un hijo de Salamá, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y padre de la Secretaria Municipal, el señor Carlos Cárcamo y que hoy hace mucha falta sobretodo en este tipo de reuniones donde siempre nos acompañaba. Al pasar el minuto de silencio, el señor alcalde abrió la sesión de Cabildo Abierto. 3.- El señor Mario Andalid Torres hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: ① Comprobación del Quórum. ② Apertura de la sesión de Cabildo Abierto y minuto de silencio. ③ Invocación a Dios. ④ Lectura, discusión y aprobación de la agenda. ⑤ Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. ⑥ Informe de Rendición de Cuentas año 2024. ⑦ Presentación del Presupuesto Municipal para el año 2025. ⑧ Participación de la asamblea. ⑨ Rifa de 10 constas familiares en honor al día de la mujer hondureña. ⑩ Asuntos Varios. ⑪ Acuerdos. ⑫ Cierre de la sesión de Cabildo Abierto. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y por todos los presentes, y levantaron la mano para aprobarla y sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6.- El señor Alcalde Municipal dio a conocer el Informe de Rendición de Cuentas del año 2024; los Ingresos Totales recibidos en el año 2024 fueron de ₡30,731,302.34 por concepto de Ingresos Corrientes: Tributarios y No Tributarios, también de Transferencias. Los Egresos Totales en el año 2024 asciende a la cantidad de ₡30,453,785.56, los cuales fueron ejecutados de la siguiente manera: - Apoyo a Salud con pagos de subsidios tanto a los Centros de Salud Rurales como en el Casco Urbano, Clínica Materno Infantil, al laboratorio con un asistente, pago a enfermera, vigilantes, ayuda con combustible a la ambulancia, también la contraparte para el ftecho de la Clínica Materno Infantil. - Ayudas sociales a personas y familias de escasos recursos económicos con atavidos, traslados de embarazadas y enfermos o familiares fallecidos. - Apoyo a Educación en subsidios, alimentación a los diferentes Centros Educativos, pago de aseoadoras, maestros y vigilantes, Becas a estudiantes de la UNA/ENEA. - Apoyo a la niñez con la celebración



del día del niño. - Apoyo a la mujer en el Día de la Madre, celebración y charlas el día de la mujer, entrega de kits a mujeres embarazadas, compra de útiles escolares. - Apoyo a las actividades culturales y fiestas patrias. - Apoyo a la Iglesia católica en la celebración de sus fiestas patronales y con el techo de la iglesia. - Compra de Implementos Deportivos. - Apoyo económico para premios en campeonatos burcráticos. - Alquiler de transporte para trasladar equipos de fútbol. - Compra de alimentación y meriendas para diferentes reuniones y talleres tanto de la alcaldía, de Salud y de Educación. - Mantenimiento y reparación del techo del bar de la alcaldía, de la UTM, Catastro, VMA y Oficina de la Mujer. - Contraparte en la construcción de ~~tres~~ cajas puentes en las aldeas de Talgua y Jutiapa: una en Talgua y dos en Jutiapa. - Apoyo a Feria Patronal en el casco urbano y en la aldea de Méndez. - Apoyo a Productores de Café. - Reconstrucción del Parque Municipal. - Compra de Fertilizante en apoyo al Sector Productivo del Casco Urbano y todas las aldeas. - Compra de terreno para proyecto de Aguas Negras. - Mantenimiento del Sistema de agua potable del casco urbano. - Mantenimiento del Sistema de aguas negras. - Proyecto de Manejo y recolección de los desechos sólidos en el casco urbano (Tren de Aseo). - Mejoramiento de Viviendas a personas de escasos recursos económicos. - Apoyo en el mejoramiento del Instituto Candelaria y en la construcción de una aula en la aldea La Laguna. - Mantenimiento y reparación de calles en el casco urbano y en las aldeas. - Mejoramiento y mantenimiento del Cementerio Municipal y el de la aldea de Talgua. - Gastos de Funcionamiento. - Aporte a la MAMVD. - Pagos a empleados. - Abono a deudas que se adquirieron para proyectos. - Gastos devengados y no pagados del año anterior, (Gastos de Funcionamiento). El señor alcalde informó que día a día se continúa apoyando a familias de escasos recursos, tanto cuando muere algún familiar y necesita trasladarse desde las ciudades hasta su lugar de entierro o también por una enfermedad; asimismo les apoyamos con el ataúd. Dijo también que si hay alguna duda pueden abocarse a las oficinas de la alcaldía, a nadie se le niega información. El año 2024 se ~~cerró~~ cerró con un saldo de \$277,516.78 y es con esa cantidad que comenzamos este año 2025, comenzamos con el pie derecho y esperando

VIVO



en Dios que este nuevo año sea dichoso para cada uno de nosotros. 7.- El alcalde municipal también presentó el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el año 2025, el cual asciende a la cantidad de: \$24,772,153.95 para ser invertidos en diferentes proyectos que ya fueron aprobados en el Plan de Inversión Municipal, Municipalidad de Salama, Vlanchó. 8.- Participación de la asamblea: - Don Adonis Troches da gracias a Dios por la presencia de todos, eso significa mucho para nosotros porque confían en esta corporación con la cual son tres años de trabajar juntos y tenemos el deber de informar al pueblo. Doy gracias al alcalde Juan José, un amigo que siempre tiene la atención de apoyarnos y decir sí a cualquier proyecto que cualquiera de nosotros consigue para el bien de este municipio; nunca hemos tenido ningún problema entre compañeros y las empleadas que hay están bien capacitados y son eficientes en lo que hacen. Como corporación gestionamos proyectos para el municipio. Como ciudadanos tenemos el derecho de exigir cuentas, con solo el hecho de ejercer el sufragio y los proyectos deben ser para todos. - El alcalde Juan José dijo que en la parte organizativa de Salud y Educación, entre otras emergencias estamos para apoyar a las personas, como dije en el informe, aunque seamos criticados muchas veces, brindamos el apoyo con el ataúd y a veces con producto para que puedan velar a su deuda. - El señor Carlos Caballero: Mil felicitaciones para las mujeres, aunque ya pasó su día, pero hoy también estamos celebrándoles. Somos una Corporación Municipal con ética, no hemos venido a crear problemas, al contrario, a resolverlos y a ejecutar proyectos. Vivimos casi de las transferencias. Mi agradecimiento porque Juan José ha dicho presente en Talgua, especialmente en Salud apoyándonos con una enfermera desde el año 2022. En Salud hay mucho por hacer, mañana se presentará la Comisión para comenzar con la remodelación del Centro de Salud de Talgua. Queremos que con el Programa de Caminos Productivos se lleven esos proyectos más adentro y pido que con esos fondos se pavimente hasta el C.E.B. "Francisco Morazán" de Talgua; si en Salama se hizo, ¿por qué en Talgua no? *El señor alcalde dijo que durante 30 años han sido compañeros con Carlos Caballero y conoce de la gestión que él hace. Aclaró que el Gobierno condiciona esos fondos y nos dice dónde invertir. Tomaremos en

VIVO



cuenta la petición de Carlos, siempre y cuando el Gobierno nos permita y nos apeguemos a lo que nos diga. - El Profesor René Puerto: Dijo que felicita a la Corporación porque han hecho mucho y no se esconden del pueblo. Tienen calles pavimentadas, porque hay aguas negras y tienen visión para expandir este proyecto, compraron un terreno para otro proyecto de aguas negras del sector más bajo o sea en su segunda etapa. Como pobladores debemos pagar nuestros impuestos y así exigir proyectos. Todos los integrantes de esta Corporación son honorables y de Juan no voy a decir mucho, todos lo conocemos, es humilde, sincero, sencillo, él sabe cuándo estar y cuándo no, pero Juan está siempre para todos y nunca nos deja solos, sin importar el color político y es por esta razón que ha estado muchos años. Las obras se hacen con dinero, criticar es fácil, pero hacer no cualquiera hace. Todos somos importantes y Salamá es un ejemplo para otros municipios de Olancho. Es por eso también que hoy solicito a la Corporación que se gestione la construcción de dos o tres aulas de clases para el Instituto "Francisco Morazán" de Talgua; esta aldea tiene tierras privadas y vamos a lograr la construcción de ese instituto. - Profesor Leonel Zúñiga: Ver esta Corporación que está a la altura y ver el trabajo que han realizado es algo que siempre esperamos de ellos. Soy educador y en la Escuela "República de Honduras" tenemos un Sistema de Agua de Calidad gracias a Juan José y a esta Corporación. Trabajamos por la red vial y necesitamos un Comité de Red Vial para que se realice la señalización y la instalación de semáforos en el casco urbano; les invito a que en próximas reuniones puedan hablar esos temas. Comparando en Salud, Educación y las vías de comunicación, Salamá casi es una ciudad y el tren de aseo ya debe incrementarse para que pase dos días por cada zona, o sea cuatro días a la semana. - Lito Romero: Felicito a la Corporación y al alcalde que es un hombre muy apto para resolver cualquier dificultad. Los fondos los invierte muy bien, pero en Méndez necesitamos la cerca del cementerio, la que prometieron en la reunión cuando fueron a Méndez como Corporación en

VIVO



Cabildo Abierto - La señora Yinia Olivera: Damas gracias a Dios por estar aquí. Dando respuesta a lo que dijo Lilo Romero, yo hice la moción de cercar el cementerio y Méndez quedó de poner la pastería y nosotros como Regidores daremos el alambre; así que, al solo informarnos que tienen los postes, les hacemos llegar el alambre prometido. Reconocemos el apoyo que Juan José ha tenido al Centro de Educación Básica de Talgua, asimismo a los padres de familia y alumnos. - Don Adonis Lobo: Agradecido con Dios por estar aquí. Nos comprometimos con Méndez y vamos a cumplir; seguimos en la lucha para ustedes. - Leonel Salinas: Recordamos esta fecha a un gran hombre, que fue miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y que siempre veló para que los proyectos se cumplieran, y es el señor Carlos Cárcamo; la última reunión fue el 29 de noviembre del año pasado y siempre estaba en este tipo de eventos; Dios se lo llevó y como humanos nos da tristeza, pero él ya goza de una mejor vida en la eternidad. Hoy felicitó a la Corporación, a la mejor, por el trabajo que unidos han realizado. Juan José tiene un buen respaldo y tiene el apoyo que brinda para siempre a todos por igual su gran corporación. Que Dios les continúe dando esa sabiduría para gobernar nuestro municipio. 9.- Se prosiguió a la Rifa de las 10 conastas para galardonar a 10 mujeres, aunque el día de la mujer haya sido el 25. Gracias mujeres y muchas felicitaciones. 10.- En los Asuntos varios: a) El señor alcalde entregó una computadora de escritorio al señor Carlos Caballero para el Centro de Salud de Talgua y que hace unos meses nos solicitó. Carlos Caballero agradecido por esta donación, gracias Corporación Municipal. b) El señor alcalde recordó que estamos próximos a celebrar nuestra Feria Patronal en honor a la Virgen de Candelaria y les invitamos a que nos acompañen a las diferentes actividades, comienza el 01 de febrero con la inauguración y finaliza el domingo 09 de febrero, esperando que todo esté en paz y tranquilidad. 11.- ACUERDOS: a) Continuar trabajando unidos como Corporación en este año que nos queda, todo para beneficio de nuestro pueblo. 12.- No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión de Cabildo Abierto a las 12:55 p.m. firmando para

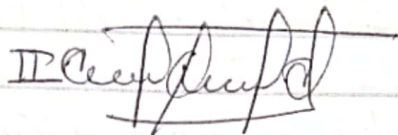
VIVO

constancia los miembros asistentes.

Regidor I



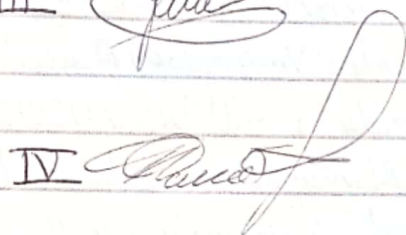
Regidor II



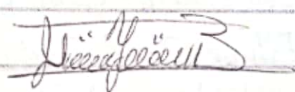
Regidor III



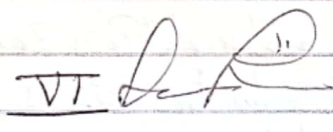
Regidor IV



Regidor V



Regidor VI




Alcalde Municipal



Secretaría Municipal

ACTA No. 415

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día jueves 30 de enero del 2025. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Traches

VIVO



Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum. 2.- El señor alcalde municipal abrió la sesión. 3.- El señor Carlos Caballero hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de Dominios Plenos. (7) Aprobación de Caución o Fianza de Alcalde y Tesorero Municipal. (8) Aprobación de los Estados Financieros al 30 de diciembre del 2024. (9) Asuntos Varios. (10) Acuerdos. (11) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6.- a) La Secretaria Municipal dio lectura a una solicitud presentada por el señor Eduar Isaac Tróchez Chávez, con identidad #1516-1991-00192, en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar RURAL, ubicado en la aldea de "Pozo Zarco", jurisdicción de este municipio de Salamá; que mide y limita así: AL NORTE: 28.00 metros, limitando con propiedad de Isaac Tróchez; AL SUR: 28.00 metros, limitando con propiedad de Alba Tróchez, calle de por medio; AL ESTE: 30.00 metros, limitando con propiedad de Arnold Torres; AL OESTE: 30.00 metros, limitando con propiedad de Jairo Cartagena. Con un área total de 840.00 m². La Corporación Municipal después de revisar los documentos que acreditan al solicitante y que presentó en esta reunión, aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno, a un Porcentaje del 12%. b) La Secretaria Municipal dio lectura a una solicitud presentada por la señora Doris Vaneth Tróchez Ramos, con identidad #0801-1976-06402, en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar Urbano, ubicado en la Colonia "Divina Provincia II Etapa" de este municipio de Salamá; que mide y limita así: AL NORTE: 22.00 metros, limitando con propiedad de Doris Vaneth Tróchez Ramos; AL SUR: 23.35 metros, limitando con propiedad de Luis Alberto Lanza; AL ESTE: 22.64 metros, limitando con propiedad de Luis Alberto Lanza; AL OESTE: 14.82 metros, limitando con propiedad de Luis Alberto Lanza, calle de por medio. Con un área total de 412.06

VIVO



m2. La Corporación Municipal después de revisar los documentos presentados por la solicitante, aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno, a un Porcentaje del 12%. -----

7.- La Corporación Municipal aprueba la incorporación de la Fianza del Alcalde y Tesorero Municipal a la Póliza Colectiva de Fianzas con La Compañía de Seguros MAPFRE, asimismo autorizar a la AMHON deducir el valor que corresponde por la adquisición de la Fianza de los Fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a este municipio; y si lo recaudado por matrícula no cubre el valor de la Fianza, esta municipalidad realizará el pago mediante Cheque Certificado a nombre de la AMHON o depósito a cuenta de Cheque de esta misma institución. Aprobado este punto por UNANIMIDAD. 8.- La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD los Estados Financieros al 30 de diciembre del 2024. 9.- En los Asuntos Varios: a) La Secretaría Municipal dio lectura a una Nota de Comunicación que presentó la señora Laura Elena Murillo a través de su abogado Juan Carlos Betanco Lainez en la que informa a la Corporación lo siguiente: "Debido a rumores extendidos por personas, ha llegado a oídos de mi representada que el señor Carlos Maximino García Juárez quiere vender por medio de una tradición de dominio el inmueble construido dentro del matrimonio, quiero informar a esta alcaldía que dentro del litigio de Divorcio Contencioso se incluirá una propuesta de Prohibición de Venta del inmueble en cuestión, y que sea el Juez competente quien decida basado en el artículo del Código de Familia, Código Civil y el Código Procesal Civil el destino de este inmueble, luego de decretado el divorcio." "En cuanto a lo antes mencionado, espero que esta Corporación Municipal, no realice procesos de inscripción de tradición de dominio de dicho inmueble, hasta que esta situación sea resuelta." La Corporación después de escuchar y analizar esta Notificación Acordó que en su debido momento se van a asesorar conforme a lo presentado por las partes interesadas; que por ahora lo que pueden hacer es recibir y archivar esta Nota de Comunicación. b) El señor Adonis Troches preguntó al señor Alcalde si terminaron de pagar el

VIVO

terreno que se compró para el proyecto de Aguas Negras y el señor Alcalde le respondió que ya está pagado en su totalidad; ya no se le debe al señor Elyn Ramos. c) El señor Carlos Caballero solicita que se autorice a la UMA para que le extienda un permiso para cortar unos árboles que van a dañar el Centro de Salud de Talgua y son un peligro. El señor Alcalde dijo que la UMA ya no extiende ese tipo de Permisos, pero que se va a asesorar para ver qué se puede hacer. d) El señor Alcalde invita una vez más a la inauguración de la Feria Patronal en honor a la Virgen de Landeria, comenzará a la 1:00 p.m. el 01 de febrero. 10.- ALVERDOS: a) Aprobar los Dominios Plenos solicitados. b) Aprobar la Caución o Fianza del Alcalde y Tesorero. c) Aprobación de los Estados Financieros. 11.- No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 5:30 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI



Alcalde Municipal



Secretaría Municipal